



PODER ESPECIAL

ESCANEAR

Por medio del presente instrumento que la Compañía PHARMA CONSULTING GROUP constituida, organizada y en legal existencia En Panamá, otorga en favor de CARLOS RAUL GUTIERREZ YEROVI con documento de identificación No. 1709857526 y domicilio en Avenida República y Alemania Edificio Fortune Plaza of 414, de la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de PHARMA CONSULTING GROUP:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de PHARMA CONSULTING GROUP, en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Emita anualmente la lista de los accionistas de PHARMA CONSULTING GROUP, que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Panamá, República de Panamá, a los 14 días del mes de Junio de 2012.

REPUBLICA DE PANAMA
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y FINANZAS
CARRERA 100
BOULEVARD DE LA AMERICA
CENTRAL
CARRERA 100
BOULEVARD DE LA AMERICA
CENTRAL



PHARMA CONSULTING GROUP, S.A.

Jose Javier Rivera
Representante Legal

El suscrito Tomas Sánchez Quiñero con Cédula No. 4-04-958
CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por el/los
podiente(s) ante mí, y el (os) testigo(s) que suscribo(n), por lo
tanto su(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá,

Testigo Cédula

Testigo Cédula

Tomas Sánchez Quiñero
Notario Público Cuarto
Primer Suplente

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-D
FACTURA N° 0983
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 15-ABR-2014

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Elizabeth Quijano

3 quien actua en calidad Actuaria

4 y esta revestido del sello/timbre de 30



CERTIFICADO

5 EN Panamá 28 JUN 2012 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 34462

9 Sello/timbre 7 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.